



PROMOCIÓN SELLA Y GANA

Bases legales del concurso

LE RETAIL ÀNECBLAU S.L.U. (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Calle Rosario Pino, 14-16, CP 28020 de Madrid, y provisto del CIF núm. B-87555587 lanza **la promoción SELLA Y GANA**

1.Participación:

Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.

Puede participar todo aquel socio del Club Disfrutones ànecblau. Se requerirá comprobación de que ya forman parte del Club Disfrutones o podrán inscribirse el momento antes de participar en la acción.

La participación en la promoción tiene carácter gratuito.

Para participar en la promoción, el cliente deberá recoger en el Punto de Información su formulario de participación (díptico), donde deberá ir completando los diferentes sellos para conseguir los premios.

Una vez se disponga del formulario de participación, el cual es personal e intransferible, el cliente deberá ir cumplimentando todos los sellos del recorrido planteado, los cuales serán aplicados por el personal del Punto de Información tras mostrar tickets de compra de los sectores planteados en el formulario.

El recorrido planteado en el formulario se compone de los siguientes sectores, y por tanto, se necesitará tickets de los siguientes operadores:

- 3 tickets de alimentación
- 2 tickets de restauración
- 2 tickets pertenecientes a la compra de entradas de cine
- 2 tickets de servicios
- 3 tickets de moda y complementos

Tras completar los sellos de cada uno de los sectores, se premiará al cliente con una tarjeta sorpresa que puede contener los siguientes premios:

- Rasca y gana Premio mochila infantil, valorada en 2,5 €
- Rasca y gana Premio Bolsa de tela, valorada en 2 €
- Rasca y gana Premio Nevera portátil, valorada en 2 €
- Rasca y gana Premio Taza Café, valorado en 2,50 €
- Rasca y gana Premio Pelota de playa, valorado en 1 €
- Rasca y gana Premio Mascarilla y funda, valorado en 4 €
- Rasca y gana Premio entrada Cine Yelmo ànecblau, valorada en 7,80 €
- Rasca y gana Premio Tarjetas 30 €

Una vez completado todo el recorrido, el formulario de participación será depositado en una urna en el punto de información al cliente de ànecblau para participar en el sorteo final de 500 €, el cual se realizará el día 3 de mayo de 2021 a las 13:00 h. en el Punto de Información, en presencia de todos los clientes que quieran acudir. La fecha del sorteo podrá ser modificada en función de eventuales restricciones a causa del Covid-19

Los tickets serán canjeados por sellos en el punto de información, en el horario de apertura del mismo (12:00-21:00 h). Los horarios y días de apertura del punto de información pueden variar a causa de eventuales restricciones debidas al Covid-19.

Los tickets deben ser de compras y consumiciones realizadas dentro del periodo de la promoción.

Si se ha pagado con tarjeta de crédito o débito, el comprobante bancario de la compra no será válido si no va acompañado del ticket de compra.

Sólo serán válidos los tickets originales, no siendo válidos aquellos tickets que presenten desperfectos y no sean legibles algunos de los datos. Ànecblau se reserva el derecho a la exclusión de tickets que no cumplan con los requisitos solicitados.

La participación queda limitada a un único formulario de participación por cliente.

2: Fechas para participar en la promoción:

Desde el día 1 de marzo de 2021 hasta el día 2 de mayo de 2021.

3. Los premios objeto la promoción son:

- 280 mochila infantil, valorada en 2,5 €
- 1500 Bolsa de tela, valorada en 2 €
- 225 Nevera portátil, valorada en 2 €
- 650 Taza Café, valorado en 2,50 €
- 200 Pelota de playa, valorado en 1 €
- 700 Mascarilla y funda, valorado en 4 €
- 200 entrada Cine Yelmo ànecblau, valorada en 7,80 €
- 90 Tarjetas 30 €

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente. Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

4. El ganador del premio final de 500€ será escogido mediante **1 sorteo entre todas las participaciones depositadas en la urna** entre todos los participantes que hayan cumplimentado correctamente todo el recorrido. El sorteo se realizará el día 3 de mayo de 2021 a las 13:00 h en el Punto de Información, en presencia de todos los clientes asistentes, entre todos los participantes que cumplan los requisitos mencionados anteriormente, obteniéndose, **1 premiado**, así como dos más que tendrán la consideración de reservas.

Si alguno de los formularios de participación premiados no estuviese debidamente cumplimentado, se procederá a su anulación, extrayéndose un nuevo formulario en sustitución del anterior.

Así pues, la acción contará con **1 ganador y 2 reserva**.

5. El centro comercial anunciará el resultado de cada concurso por los siguientes medios:

Informará al ganador por teléfono, siempre y cuando en el formulario de participación rellenado con sus datos de participación, estos campos estén correctamente.

Publicará el nombre del ganador en sus redes sociales (Facebook, Instagram).

6. El ganador del premio dispondrá de 7 días naturales a partir de la fecha del sorteo para dar respuesta y reclamar el premio enviando un mail a la dirección de correo electrónico anecblau@anecblau.com. **El premio deberá recogerlo personalmente en el centro comercial la persona cuyos datos consten en el formulario durante los 15 días posteriores a la respuesta del ganador.**

Si el ganador/a del premio no se identifica en dicho plazo, perderá su derecho al premio, recayendo automáticamente en el primer suplente, quien dispondrá de 3 días naturales para reclamar su premio. Si el premio no fuera aceptado por los ganadores designados en primer lugar ni por ninguno de los reservas o en el supuesto de que ninguno de ellos se identificaran, el premio quedará desierto.

7. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Castelldefels.

8. El Centro Comercial ÀNECBLAU se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, siempre que concurra causa justa,

comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

9. ÀNECBLAU se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

10. Protección de datos:

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.

3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos: Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

– En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.

– En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.

– Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.

– Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

– Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

11. Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro se reserva el derecho de toma de decisiones.

Castelldefels, 1 de marzo de 2021